

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

FORMATO DE INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA No. 806 DE 2022

1. Datos generales			
Tipo de contrato/convenio/orden de compra	CONVENIO	Número de contrato/convenio/orden de compra:	806
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	\$1.353.000.000	Fecha suscripción contrato/convenio/orden de compra:	16 de Noviembre de 2022
		Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31 de Diciembre de 2022
Objeto	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar espacios de diálogos y participación que permitan la implementación de la política pública de comunicaciones de y para los pueblos indígenas, en cumplimiento de los compromisos concertados entre las organizaciones Indígenas que conforman la Mesa Permanente de Concertación – MPC y el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		

2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor (según cláusula de supervisión del contrato/convenio/ orden de compra)	JOSEF HEILBRON LÓPEZ Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Consenso Social	Nombre y cargo Supervisor (que conoció de la ejecución del contrato/convenio/ orden de compra)(*)	JOSEF HEILBRON LÓPEZ Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Consenso Social
Nombre y cargo Supervisor (según memorando de designación, si aplica)	JOSEF HEILBRON LÓPEZ Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Consenso Social	Fecha w memoranda de designación de supervisión (si aplica)	04 de noviembre de 2022
Nombre Supervisor (para efectos de liquidación)	JOSEF HEILBRON LÓPEZ	Supervisores otras entidades (cooperantes) – (Si aplica)	N/A
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	N/A
	N/A		N/A
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			

3. Datos contratista

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

Nombre Contratista:	Asociación de Autoridades Arhuacas de la sierra Nevada ASOCIT	Cédula o NIT:	900.559.949 -9
Dirección:	Carrera 9 No 3 – 69 Barrio los Campanos Valledupar – César	Correo electrónico:	arhuacoasocit@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio/orden de compra (si aplica)	FREDY ALFONSO IZQUIERDO MEJIA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (*):	FREDY ALFONSO IZQUIERDO MEJIA
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal:	3/12/2024		

(*) Se debe verificar que la persona que va a suscribir la liquidación tenga la facultad para ello.

4. Plazo de duración del contrato/convenio/orden de compra			
Fecha inicial:	16 de noviembre de 2022	Fecha final:	31 de Diciembre de 2022
Fecha aprobación pólizas:	16 de noviembre de 2022	Fecha expedición R.P.:	04 Noviembre - 2022
Fecha acta de inicio (si aplica):	16 de noviembre de 2022	Fecha inicio del contrato/convenio/orden de compra:	16 noviembre - 2022
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación del contrato/convenio/orden de compra con prórrogas:	
Fecha de inicio de Suspensión (si aplica)	N/A	Fecha de Reinicio (si aplica)	N/A

Si se presentan más prórrogas o suspensiones, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal					
Valor Inicial del contrato/convenio/orden de compra	\$1.353.000.000 M/CTE				
Aporte Ministerio/Fondo	\$1.230'000.000,00 M/CTE				
Aporte Contratista (si aplica por Ej: convenios)	\$ 123.000.000				
No. de CDP:	127422	Fecha CDP:	13 – Sep - 2022	Valor de CDP:	\$1.230.000.000
No. de RP:	259922	Fecha RP:	04 – Nov – 2022	Valor de RP:	\$1.230.000.000
VIGENCIAS FUTURAS					
No. De RP:	259922	Fecha RP:	04 – Nov - 2022	Valor de RP:	\$ 1.230.000.000
(+) ADICIONES					

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

Fecha Documento Adición:	N/A		Valor Adición:	N/A	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			N/A		
No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A	Valor CDP Adición:	N/A
No. De RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A	Valor RP Adición:	N/A
Valor adición aporte contratista (si aplica):			N/A		
Fecha aprobación póliza de la adición			N/A		
<i>*Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.</i>					
(-) DISMINUCIONES					
Fecha del Documento Disminución:	N/A		Valor disminución:		
Descripción del concepto de disminución realizada:			N/A		
No.CDP disminución:	N/A	Fecha CDP disminución:	N/A	Valor CDP disminución:	N/A
No. De RP disminución:	N/A	Fecha RP disminución:	N/A	Valor RP disminución:	N/A
<i>*Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.</i>					
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)					
Valor anticipo (si aplica):	N/A		Fecha anticipo aplica):	pago (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A				
Valor pago anticipado (si aplica)	N/A		Fecha anticipo aplica):	pago (si aplica):	N/A
Forma de Pago (cláusula contractual o cláusula del acuerdo marco):			Período facturado:		N/A

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)
El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. <u>N/A</u> de <u>N/A</u>, consistente en <u>N/A</u> (cantidad) contratos, suscritos por <u>N/A</u> (contratante), con el fin de <u>N/A</u> (objeto). De igual manera indica el ID, página, folio del expediente virtual o físico <u>N/A</u> donde se encuentra dicha contratación, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

**Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.*

7. Certificaciones o formato FUC de los pagos					
No. De pago	Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Amortización del anticipo	Observaciones
1	Primer Desembolso	24/12/2022	\$ 861.000.000	N/A	La fecha relacionada en la casilla "Fecha de certificación" Corresponde a la fecha de la firma de la certificación del supervisor
2	Segundo Desembolso	15/06/2023	\$ 369.000.000	N/A	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Subdirección Financiera						
Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha de la orden de pago correspondiente	Número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
PRIMER DESEMBOLSO	\$861.000.000	\$861.000.000	0	29/12/2022	453399622	N/A
SEGUNDO DESEMBOLSO	\$369.000.000	\$369.000.000	0	26/06/2023	193424323	
TOTALES	1.230.000.000	\$1.230.000.000	0	-	-	

9. Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)			
Fecha Liberación/Reducción	Valor Liberación/Reducción	Comprobante Liberación/Reducción	Concepto Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	N/A	N/A	N/A

10. Reintegros efectuados (si aplica)			
Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES	-	-	-

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado		
Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por MinTIC/Fondo Único TIC	\$ 1.230.000.000
	Aporte inicial en especie por MinTIC/Fondo Único TIC (si aplica)	\$ 0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA o COOPERANTE	\$ 0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE (si aplica)	\$ 123.000.000
	Total	\$ 1.353.000.000
Valor adiciones	Adición aporte MinTIC/Fondo Único TIC	\$ 0
	Adición aporte CONTRATISTA o COOPERANTE	\$ 0
	Total	\$ 0
Valor disminuciones	Disminuciones aporte MinTIC/Fondo Único TIC	\$ 0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA o COOPERANTE	\$ 0
	Total	\$ 0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por MinTIC/Fondo Único TIC	\$ 1.230.000.000
	Aporte en especie por MinTIC/Fondo Único TIC	\$ 0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA o COOPERANTE	\$ 0
	Aporte en especie por CONTRATISTA o COOPERANTE	\$ 123.000.000
	Total	\$ 1.353.000.000
Valor Anticipo (si aplica)		\$ 0
Valor amortizado (si aplica)		\$ 0
Saldo por amortizar (si aplica)		\$ 0
Valor total pagado por el MinTIC/Fondo Único TIC		\$ 1.230.000.000
Valor total ejecutado recursos del MinTIC/Fondo Único TIC		\$ 1.230.000.000
Valor legalizado por el CONTRATISTA o COOPERANTE		\$ 1.353.000.000
Recursos reintegrados al MinTIC/Fondo Único TIC		\$ 0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica) *		N/A
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA o COOPERANTE		\$ 1.353.000.000
Saldo pendiente por reintegrar al MinTIC/Fondo Único TIC		\$ 0
Saldo Pendiente por Pagar al CONTRATISTA o COOPERANTE		\$ 0

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

Saldo pendiente por liberar del MinTIC/Fondo Único TIC **	\$ 0
Otros (si aplica)	N/A

Se certifica en el presente informe final lo siguiente:

1. Convenio administrativo No. 806 de 2022

2. Balance Presupuestal del 16/04/2024 y Relación de Pagos del 10/04/2024 expedido por la Subdirección Financiera y Contable de Mintic

3. El valor del presente convenio es hasta por la suma de MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS (\$1.353.000.000), compuesto por los siguientes aportes:

- Aporte en dinero del Ministerio/Fondo Único de TIC: MIL DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.230.000.000).
- Aporte en especie de la Organización Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia -Gobierno Mayor: CIENTO VEINTITRES MILLONES DE PESOS M/CTE (\$123.000.000).

4. El convenio administrativo No 806 de 2022, no tuvo ingresos generados por rendimientos financieros y/o reintegro de recursos, como lo indica el correo electrónico remitido por el Grupo Interno de Trabajo de Tesorería.

Los anteriores valores se estipularon por el estudio de mercado realizado y sobre históricos de la vigencia del año 2021, a los cuales se les hizo el aumento del IPC para traer el recurso a valor presente del año 2022, esto con el fin de costear las diferentes actividades para desarrollar en la ejecución del Convenio.

El valor desembolsado a ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA – ASOCIT, fue de \$1.230.000.000 por parte del Ministerio / Fondo Único TIC, y el valor ejecutado y legalizado por la organización fue de \$1.230.000.000, lo cual indica que la organización ejecuto el 100% del valor desembolsado por parte de este Ministerio.

El convenio tuvo un 100% de cumplimiento con los diferentes compromisos como lo fueron las líneas de acción, plan de circulación del manual de buenas prácticas, garantías participación y dialogo CONCIP para la asertiva interlocución entre el ministerio de las TIC y las organizaciones indígenas de la MPC, patrimonio audiovisual colombiano, capítulo pueblos indígenas (PACCPPI), producción audiovisual y circulación (territorio y muestras audiovisuales) y el plan nacional de salvaguardia de radio indígena.

Se realizaron dos desembolsos con la previa presentación de la entrega de los entregables estipulados en la minuta del convenio, certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del convenio, copia de pagos de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, la factura o documento equivalente correspondiente y los entregables establecidos para cada pago.

** Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Subdirección Financiera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).*

Justificación De La Liberación (Si Aplica): N/A

Para tal efecto adjunto: Último Informe mensual de ejecución del contrato donde conste las órdenes de pagos. Para los contratos suscritos con posterioridad abril de 2011 se debe diligenciar el formato GCC-TIC-FM-051 Informe Mensual de Supervisión del Contrato o Convenio y GCC-TIC-FM-053 Certificación idoneidad, en los demás casos, deberá relacionar cada OP la fecha, valor pagado y amortización del anticipo de cada uno.

Fechas de los estados de cuenta	• Balance Financiero: 16 de abril de 2024 • Relación de Pagos: 10/04/2024 • Estado de Legalizaciones: 11/04/2024
---------------------------------	--

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

12. Garantías						
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta		
Cumplimiento	Suramericana	3482704 - 5	04/11/2022	30/04/2023	16/11/2022	ID, 4390504 4390505 pólizas ID,7887054 Prestaciones sociales
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales				31/12/2025		
Calidad de Servicio				30/06/2023		
Responsabilidad Civil Extracontractual		08792222-1		31/12/2022		

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato.

12. 1. Modificación de Garantías						
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia		Fecha de aprobación	ID página, expediente virtual o folio
			Desde	Hasta		
Cumplimiento	Suramericana	3482704-5	04/11/2022	30/04/2025	18/10/2024	ID Pólizas:
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	Suramericana		04/11/2022	31/12/2027		
Calidad de Servicio	Suramericana		04/11/2022	30/06/2027		

13. Sanciones (si aplica)							
Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.							
Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta	ID página, expediente virtual o folio
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)	Observaciones (iv)
Dar reconocimiento expreso al Ministerio/Fondo Único de TIC en todos los productos, piezas de comunicación, sesiones, encuentros, eventos públicos, ruedas de prensa, entrevistas, actividades misionales, visitas de campo y declaraciones de cualquier naturaleza que se realicen en el marco de la ejecución de este convenio.	SI	7287811	Corresponde al Reconocimiento de Fondo Único de TIC
Presentar mensualmente, y a más tardar el día ocho (8) de cada mes, debidamente diligenciado, el formato de seguimiento de ejecución a contratos y convenios establecido por la Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo código GCC-TIC-FM-051, del mes directamente anterior o finalizado.	SI	7287796 7287810	1. Informe de Ejecución Noviembre Ejecución Noviembre 2. Informe de Ejecución Diciembre
. Abrir una cuenta bancaria para manejar los recursos del convenio, mediante la que se pueda hacer seguimiento al buen uso de los recursos, aportando soportes necesarios para verificar dicho cumplimiento. Una vez	SI	4390499	Certificado Cuenta Bancaria

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

finalizado el periodo de ejecución del convenio se deberá presentar certificado de cierre de dicha cuenta.			
Disponer de los recursos del convenio únicamente para el cumplimiento de su objeto y los compromisos derivados de su ejecución, informando a la supervisión, para su respectiva autorización, cualquier movimiento, traslado o cambio al presupuesto presentado en la propuesta para su suscripción del convenio	SI	7887056 7887058	1. Primera Legalización de recursos 2. Segunda Legalización de recursos
Presentar los informes financieros con los soportes respectivos, que den cuenta de la ejecución de los recursos aportados al convenio por el Fondo Único de TIC en los tiempos establecidos en el cronograma de desembolsos. La legalización de recursos deberá diligenciarse en el formato que establece el área de Contabilidad del Ministerio TIC para tal fin	SI	17. INFORME FINAL	En el siguiente enlace se podrán visualizar el Informe financiero con sus respectivos soportes que establece el Ministerio / Fondo Único de las TIC.
Reintegrar mensualmente los rendimientos financieros, en el evento de llegar a generarse por los recursos entregados por el Fondo Único TIC, y al finalizar el convenio los recursos no ejecutados, los cuales deberán ser consignados en la	N/A	N/A	EL convenio 806 de 2022, no tiene ingresos por concepto de rendimientos financieros, La cuenta bancaria del convenio era cuenta corriente, por lo tanto, no genera rendimientos

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

cuenta que para tal efecto indique el Ministerio/Fondo Único de TIC			
Designar, mediante acta del Comité Técnico Operativo, un enlace/coordinador en la ciudad de Bogotá, quien será responsable del seguimiento técnico, administrativo y financiero del convenio y deberá estar disponible vía telefónica, por correo electrónico o de manera presencial, para resolver las inquietudes relacionadas con el desarrollo de las actividades acordadas, en un término no mayor a CINCO (5) días, en pro alcanzar el éxito del proyecto	SI	4390506	El ID corresponde al acta de designación el enlace/ coordinador en Bogotá
Pagar por su cuenta los salarios, prestaciones sociales, contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales a que hubiere lugar, de todos los empleados a su cargo, conforme a las disposiciones vigentes en el Régimen Laboral Colombiano.	SI	7287792 7887054	1. Corresponde al pago de salarios 2. Corresponde al pago de sistema integral de seguridad social
Cumplir con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados al cumplimiento del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.	SI	7287796 7287810	1. Informe de Ejecución Noviembre 2. Informe de Ejecución Diciembre
Cumplimiento de Obligaciones Especiales del	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento de la	Observaciones (iv)

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

Contrato y/o Convenio/órdenes de compra (i)		obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico) (iii)	
Presentar un (1) plan de trabajo y cronograma detallado para la ejecución de las actividades del convenio de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio	SI	7287802	Plan de Trabajo y Cronograma de Ejecución Convenio Asociación N°806 de 2022 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Asociación de Autoridades Arhuacas de la sierra Nevada - ASOCIT
Presentar al Fondo Único de TIC un (1) informe técnico por organización que describa las acciones realizadas para la implementación de los cinco (5) encuentros de divulgación y/o capacitación sobre el Manual de Buenas Prácticas de Comunicación Indígena, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio	SI	7887003	Corresponde al informe técnico por organización.
Presentar al Fondo Único de TIC evidencia del montaje de una (1) pestaña dentro de la página web de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana - OPIAC para alojar el material digital referente al Manual de Buenas Prácticas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio.	SI	7287805	Corresponde a la página Web
Presentar al Fondo Único de TIC evidencias del equipo de trabajo contratado por ASOCIT en la	SI	7287792	Corresponde al equipo de trabajo contrato

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

Línea de “Garantías de participación y diálogo CONCIP para una asertiva interlocución entre el Ministerio de las TIC y las organizaciones indígenas de la MPC”, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio.			
Presentar al Fondo Único de TIC un (1) documento sobre la ruta de trabajo preliminar para la Política Pública de Comunicaciones de y para los Pueblos Indígenas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio	SI	7287806	Ruta de trabajo preliminar para la política pública de comunicaciones
Llevar a cabo dos (2) sesiones de la CONCIP y entregar al Fondo Único de TIC las evidencias correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio.	SI	7887651	Sesiones ordinarias de la CONCIP
Presentar al Fondo Único de TIC una base de datos de mínimo ochocientos (800) contenidos catalogados como parte de la gestión del centro de documentación de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas – ONIC, de acuerdo con lo establecido en el	SI	7287799	Formato unificado para la catalogación

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio			
Presentar al Fondo Único TIC un (1) informe técnico por organización que describa las acciones realizadas en los tres (3) procesos de socialización y/o capacitación asociados a la línea de acción "Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígena de Colombia", de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio	SI	7887004	Informe técnico por organización en procesos de socialización y capacitación "Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígena de Colombia"
Presentar al Fondo Único TIC evidencias de la operatividad del sistema de gestión de información audiovisual de la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio.	SI	7886981	Evidencias de la operatividad del sistema de gestión de la información audiovisual de la OPIAC
. Presentar al Fondo Único TIC copia de seis (6) producciones audiovisuales realizadas en el marco de la línea de acción "Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígena de Colombia", las cuales deberán estar debidamente catalogadas y con certificado de emisión en medios propios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que	SI	<u>10. PACCPI Producción Audiovisual</u> 7287800	En el siguiente enlace se podrán evidenciar la entrega de 6 producciones audiovisuales realizadas "Patrimonio Audiovisual de los Pueblos Indígena de Colombia" ID corresponde a la catalogación con certificado de emisión.

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

hace parte integral del presente Convenio.			
Presentar al Fondo Único TIC copia de las catorce (14) producciones audiovisuales y/o sonoras realizadas en el marco de la línea de acción “Producción audiovisual, circulación y exhibición”, las cuales deberán estar debidamente catalogadas y con certificado de emisión en medios propios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio.	SI	11. Producción audiovisual, circulación y exhibición 7287801	En el siguiente enlace se podrán evidenciar la entrega de 14 producciones audiovisuales realizadas “Producción audiovisual, circulación y exhibición”, ID corresponde a la catalogación con certificado de emisión.
Presentar al Fondo Único TIC un (1) informe técnico por organización que describa las acciones realizadas en los cuatro (4) procesos de circulación y/o exhibición de contenidos audiovisuales indígenas, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio	SI	7887554	Informe técnico por organización en los procesos de circulación y exhibición.
. Entregar al Fondo Único de TIC un (1) informe consolidado correspondiente a la inscripción y asistencia de delegados indígenas en eventos priorizados de circulación y/o exhibición audiovisual nacionales y/o internacionales, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que	SI	7886985	Informe consolidado a la inscripción y asistencia de delegados indígenas en eventos priorizados de circulación y/o exhibición audiovisual nacionales y/o internacionales.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

hace parte integral del presente Convenio.			
Entregar al Fondo Único de TIC un (1) informe consolidado de la realización de la muestra nacional audiovisual de la CONCIP, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio.	SI	7886996	Informe de muestra nacional audiovisual de la CONCIP
. Presentar al Fondo Único de TIC copia de las sesenta y nueve (69) producciones sonoras realizadas en el marco de la campaña “Somos reexistencia”, debidamente catalogadas y con certificados de emisión en medios propios, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio	SI	7287804 15. Somos Reexistencia	En el siguiente enlace se podrán evidenciar la entrega de 69 producciones sonoras “Somos reexistencia”, ID corresponde a la catalogación con certificado de emisión.
. Presentar al Fondo Único de TIC un (1) documento sobre las apuestas y necesidades del Plan de Nacional de Salvaguarda de la Radio Indígena, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio	SI	7287807	Documento del Plan de Nacional de Salvaguarda de la Radio Indígena
Presentar al Fondo Único de TIC un (1) informe final técnico y financiero consolidado, correspondiente a la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco del convenio, de acuerdo con lo establecido en el	SI	7886998	Informe consolidado técnico y financiero de la Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada – ASOCIT

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

anexo técnico que hace parte integral del presente Convenio.			
<i>(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio/orden de compra. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.</i>			
<i>(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.</i>			
<i>(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación ID, página expediente virtual o folio.</i>			
<i>(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.</i>			

15. Cesión de Derechos patrimoniales de autor y Registro de la cesión (si aplica)				
No. de documento de cesión de derechos de autor	Fecha documento cesión de derechos de autor	Ubicación del Certificado que avala los productos o conceptos y ubicación de los Productos o conceptos (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)	Fecha de registro de la cesión ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor	Observaciones
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

16. Actas de Comités operativos o técnicos (si aplica)							
Periodicidad del comité operativo o técnico según cláusula del contrato o convenio	No. de Acta	Fecha del Acta	Integrantes iniciales del Comité (según	No. Del memorand o (s) de designació	Integrantes del Comité operativo (que	Integrantes del Comité operativo al	Ubicación del documento que evidencia el cumplimiento

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	--	---

			memorando de designación, si aplica).	n comité (si aplica)	conocieron de la ejecución del contrato/conv enio/ orden de compra) (si aplica)	finalizar convenio (si aplica).	de la obligación (ID, página expediente virtual o folio expediente físico)
El Comité Operativo del Convenio se reunirá por convocatoria del supervisor del MinTIC / Fondo Único de TIC una vez al mes durante la vigencia del convenio, y de forma extraordinaria, se reunirá por convocatoria de cualquiera de las partes. Se deberá dejar constancia de sus recomendaciones y compromisos adquiridos, mediante las correspondientes actas.	1	21/11/ 2022	MARGARETH SILVA MONTAÑA JOSEF HEILBRON LÓPEZ	JOSEF HEILBRON LÓPEZ Radicado:22 2118769	Por parte de Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada – ASOCIT NIRVANA SINTI CARDOZO OSCAR JIMENEZ MANTILLA Por parte de MinTIC: MARGARETH SILVA MONTAÑA Jefe de la Oficina de Fomento Regional de TIC JOSEF HEILBRON LÓPEZ Coordinador GIT Consenso Social	Por parte de Asociación de Autoridades Arhuacas de la Sierra Nevada – ASOCIT: NIRVANA SINTI CARDOZO Por parte de MinTIC: JOSEF HEILBRON LÓPEZ Coordinador GIT	7887651

**Si se presentan más actas, incluir filas para éstas.*

17. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio/orden de compra?	SÍ	X	NO	
Descripción de las acciones adelantadas para hacer seguimiento:				
- Revisión periódica del avance a la ejecución de las actividades del convenio - Revisión periódica de los recursos comprometidos y de las legalizaciones de los recursos entregados por el Fondo Único de TIC.				
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:	N/A			

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"

	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	--	---

Observaciones adicionales:	N/A
Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse al enlace del SIMIG del área.	

18. Certificación
<i>(En el caso de terminación por expiración del plazo)</i> Me permito certificar que el contratista <u>CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos. Como supervisor del Convenio de ASOCIT 806 del 2022, certifico que la ASOCIACION DE AUTORIDADES ARHUACAS DE LA SIERRA NEVADA, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, en las condiciones y plazos establecidos. Adicionalmente, y con relación al balance financiero y relación de desembolsos, se informa que se encuentra la ejecución presupuestal al 100% y sin saldos por pagar. Conforme al balance financiero expedido por la Subdirección Financiera que forma parte de los soportes de la liquidación En la ejecución del Convenio No 806 de 2022, cuyo objeto fue “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para facilitar espacios de diálogos y participación que permitan la implementación de la política pública de comunicaciones de y para los pueblos indígenas, en cumplimiento de los compromisos concertados entre las organizaciones Indígenas que conforman la Mesa Permanente de Concertación – MPC y el Ministerio/Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones” Lo anterior se logró con la implementación del desarrollo de cinco (5) líneas de acción de la PPCPI a saber: 1. Plan de Circulación del Manual de Buenas Prácticas (MBP). 2. Garantías participación y diálogo CONCIP para una asertiva interlocución entre el Ministerio de las TIC y las organizaciones indígenas de la MPC. 3. Patrimonio Audiovisual Colombiano, Capítulo Pueblos Indígenas (PACCPi) 4. Producción audiovisual y circulación (territorio y muestras audiovisuales) 5. Plan Nacional de Salvaguardia de Radio Indígena. con base en el derecho fundamental de Autonomía de los Pueblos Indígenas. <i>(En el caso de terminación anticipada)</i> Me permito solicitar la terminación anticipada y liquidación del mencionado contrato/convenio/orden de compra, certificando que el contratista a la fecha <u>CUMPLIÓ/NO CUMPLIÓ</u> a satisfacción con el objeto contratado y/o convenido desde <u>N/A</u> al <u>N/A</u>. Se deben explicar las razones y las medidas adoptadas por el supervisor frente a la situación. Adicionalmente se allega solicitud por parte del contratista de la terminación anticipada avalada por el supervisor con el respectivo registro en PACO, en donde se indican los motivos de la terminación anticipada, la fecha en la que tendrá efectos la terminación anticipada conforme al resumen financiero de la presente certificación. Solo aplica en la <u>terminación anticipada</u>. <i>(Si el convenio o contrato implican la adquisición de bienes o implementación de infraestructura el supervisor deberá certificar lo siguiente)</i> En mi calidad de supervisor(a) certifico que el tratamiento dado a los bienes e infraestructura adquiridos con ocasión de este contrato/contrato se legalizó en el MinTIC/Fondo Único TIC y su destino y tratamiento se encuentran según lo dispuesto en la normatividad vigente.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”



	INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	
---	---	---

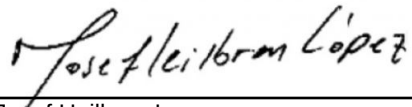
De igual manera me permito certificar, que, con la suscripción del presente informe, el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Por lo anterior, solicito la liquidación del contrato/convenio/orden de compra y adjunto los documentos relacionados en la lista de chequeo de liquidaciones.

Fecha emisión de Informe	
Firma	
Nombre Supervisor	Josef Heilbron López
Cargo Supervisor	Coordinador GIT Consenso Social
Apoyo (s) a la supervisión proceso de liquidación (si aplica)	N/A

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

“Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios”

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS		
Informe Final de Ejecución Convenio 806-2022 ASOCIT Final		
Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co		
Id Acuerdo: 20241203-163506-0b1e82-86702603		Creación: 2024-12-03 16:35:06
Estado: Finalizado		Finalización: 2024-12-03 17:13:50
Firma: Supervisor  Josef Heilbron Lopez 1140842324 jheilbron@mintic.gov.co Coordinador GIT Consenso Social Oficina de Fomento Regional		

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
Informe Final de Ejecución Convenio 806-2022 ASOCIT Final Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20241203-163506-0b1e82-86702603 Creación: 2024-12-03 16:35:06 Estado: Finalizado Finalización: 2024-12-03 17:13:50			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Josef Heilbron Lopez jheilbron@mintic.gov.co Coordinador GIT Consenso Social Oficina de Fomento Regional	Aprobado	Env.: 2024-12-03 16:35:14 Lec.: 2024-12-03 16:35:34 Res.: 2024-12-03 17:13:50 IP Res.: 191.95.52.114